



Secretaría  
de Estado  
de Energía

# Manifestaciones de Interés para Generación de Energías Renovables Res. SE N° 330/2022



#EnergíaParaMisiones

# OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

**Res. SE N°330/22: Establece un llamado a Manifestación de Interés (MDI) para incorporar Generación Renovable en puntos de la red cuyo aporte disminuya/elimine restricciones de abastecimiento y generación forzada.**

- Impulso al desarrollo de mercados eléctricos regionales.
- Motorizar el desarrollo de proyectos de nueva generación renovable.
- Reducir generación forzada con combustibles de alto costo, importados y no renovable.
- En horas sin requerimiento forzado, sustituir generación térmica despachada para cubrir la demanda del MEM.
- Promover la articulación productiva provincial y regional.



**Misiones**  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

# CATEGORÍAS DE PROYECTOS

Los proyectos se podrán encuadrar en las siguientes categorías:

- Generación Renovable en puntos de la red con cuyo aporte se disminuya/elimine restricciones de abastecimiento. Aunque no es excluyente, se enfoca a instalar generación renovable en extremo de líneas/puntos de bajo abastecimiento con capacidad de control de tensión;
- Instalación de baterías y/u otros sistemas de almacenamiento en centrales renovables y/o en puntos de conexión de las redes de transporte o distribución que permitan mejorar la gestión operativa, calidad de servicio y reducir generación forzada.



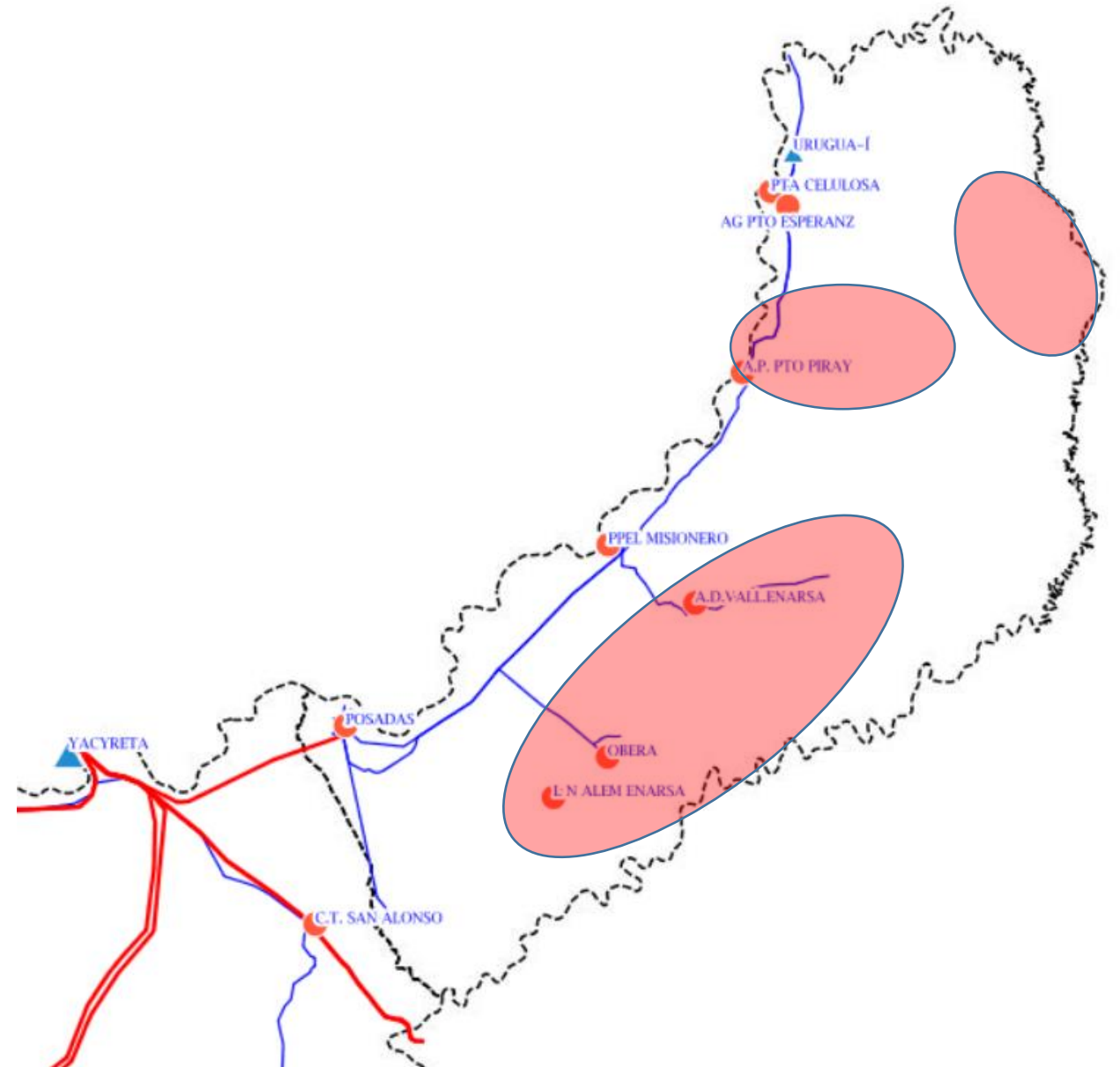
**Misiones**  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

# GENERACIÓN DIESEL FORZADA

## Posible ubicación de generación en redes débiles

- CT Alem 15,0MW
- CT A. del Valle 15,0MW
- Importación ANDE ~22MVA
- CT San Antonio 2,0MW
- CT Bdo de Irigoyen 2,4MW



Misiones  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

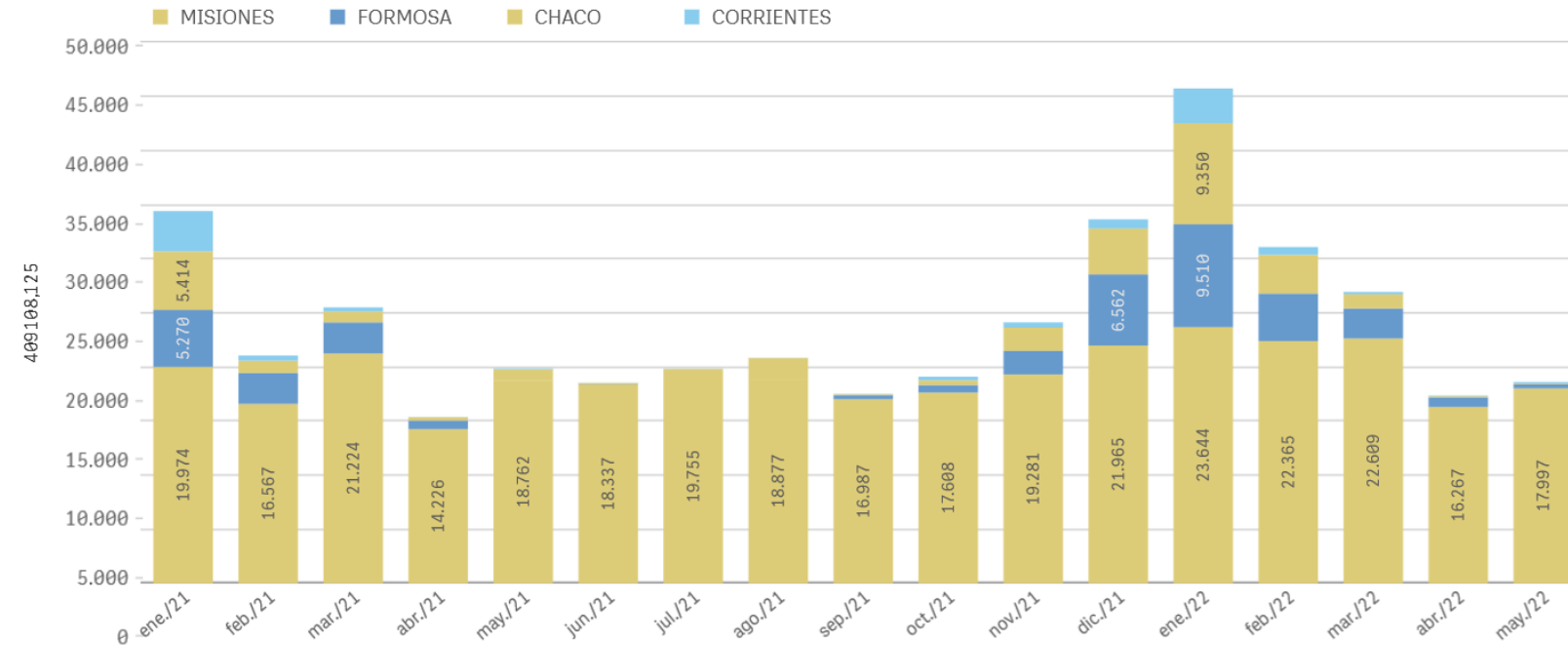
# GENERACIÓN DIESEL FORZADA

## Posible ubicación de generación en redes débiles

- CT Alem 15,0MW
- CT A. del Valle 15,0MW
- Importación ANDE ~22MVA
- CT San Antonio 2,0MW
- CT Bdo. de Irigoyen 2,4MW

Evolución de la Energía Media [MWh]

Barra Apilada = Provincia



Misiones  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía



#EnergíaParaMisiones

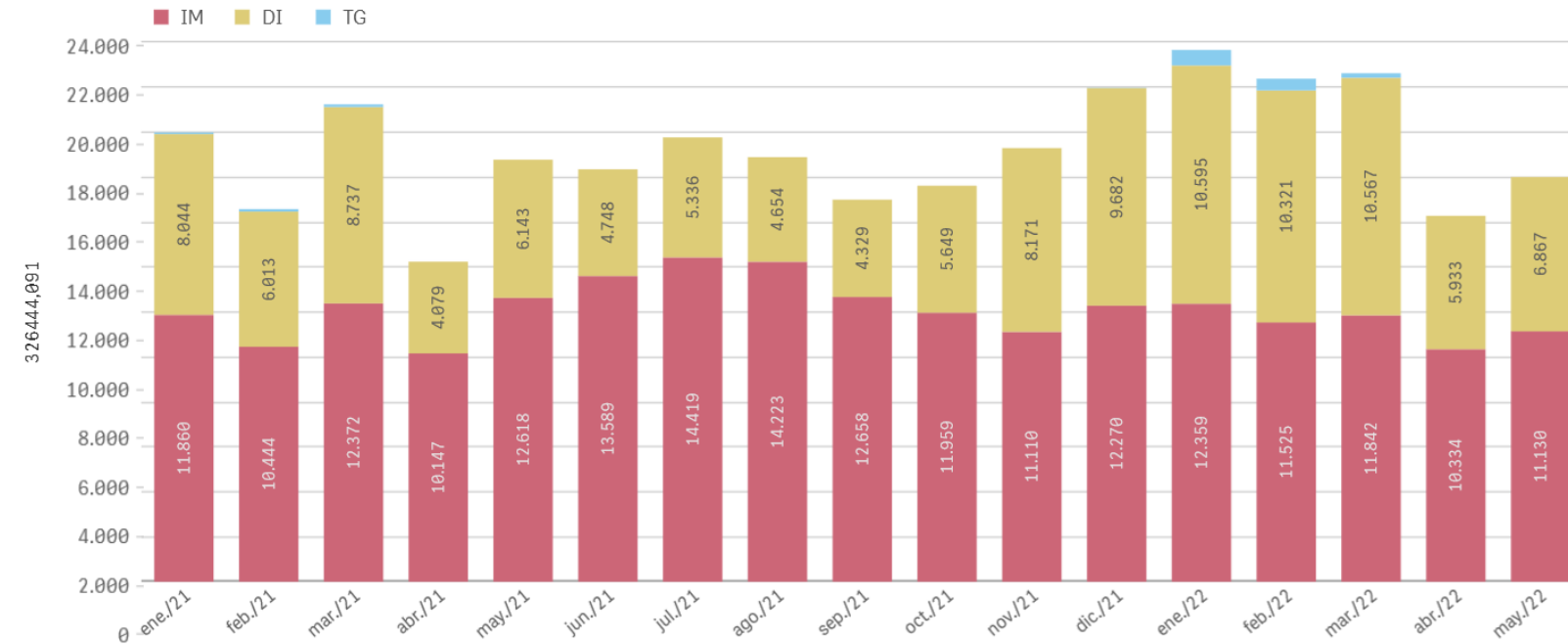
# GENERACIÓN DIESEL FORZADA

## Posible ubicación de generación en redes débiles

- CT Alem 15,0MW
- CT A. del Valle 15,0MW
- Importación ANDE ~22MVA
- CT San Antonio 2,0MW
- CT Bdo. de Irigoyen 2,4MW

Evolución de la Energía Media [MWh]

Barra Apilada = Tipo Gen.



Misiones  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía



#EnergíaParaMisiones

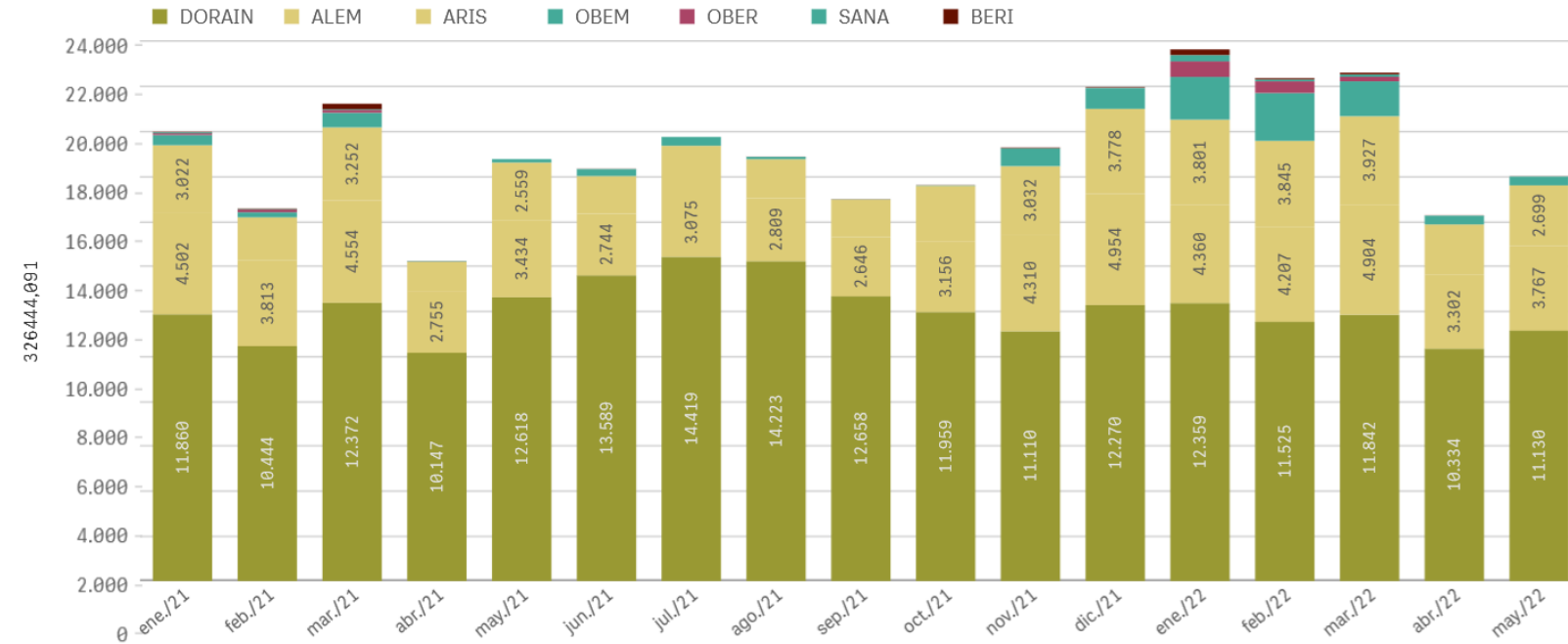
# GENERACIÓN DIESEL FORZADA

## Posible ubicación de generación en redes débiles

- CT Alem 15,0MW
- CT A. del Valle 15,0MW
- Importación ANDE ~22MVA
- CT San Antonio 2,0MW
- CT Bdo. de Irigoyen 2,4MW

Evolución de la Energía Media [MWh]

Barra Apilada = Central



Misiones  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

# CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

## Convocatoria a Manifestación de Interés (MDI)

- Convocatoria abierta a empresas o personas físicas sean o no agentes del MEM interesados en el desarrollo de proyectos de energía renovable.
- **CRONOGRAMA:**
  - Periodo de Consultas: hasta las 10:00hs del día **22/06/2022**.
  - Cierre de Convocatoria SEE: hasta las 10:00 hs del día **27/06/2022**.
  - Presentación de Ofertas a CAMMESA: **30/06/2022**.
  - Período de Evaluación de las Ofertas por CAMMESA: plazo a definir por Nación.
  - Adjudicación de proyectos para MDI: a definir por Nación.





# ALCANCE DE LAS MDI

Los proyectos a presentar deberán ser de tipo anteproyecto o proyecto conceptual, dentro del cual se proponen los siguientes puntos:

- Sección I: Carta de Expresión de Interés.
- Sección II: Datos de Identificación del Proyecto y del Interesado.
- Sección III: Memoria de Producción de Energía.
- Sección IV: Memoria Descriptiva.
- Sección V: Antecedentes del Proyecto y del Interesado.
- Sección VI: Datos de la Propuesta Comercial.
- Sección VII: Conceptos a tener en Cuenta.
- Sección VIII: Información Anexa



**Misiones**  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía



#EnergíaParaMisiones

# DATOS A TENER EN CUENTA

Los proyectos, en caso de ser preseleccionados, deberán contemplar los siguientes puntos:

1. Estudio Eléctricos (Procedimiento técnico Etapa1 de CAMMESA) realizado por consultor independiente.
2. Estudios de Impacto Ambiental y Social con su correspondiente habilitación por el MEyRNR - Ley Provincial N° XVI-N°35, realizado por consultor independiente.
3. Acceso a la capacidad de transporte o acuerdo con el PAFTT. Convenio celebrado entre el interesado, EMSA y la cooperativa que corresponda para establecer el contrato de energía eléctrica.
4. Agente del MEM.



**Misiones**  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

Consultas:

[renovables@energia.misiones.gob.ar](mailto:renovables@energia.misiones.gob.ar)

Cel: 3755 – 666907

<https://energia.misiones.gob.ar/>

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

---



**Misiones**  
PROVINCIA

Secretaría de  
Estado de Energía

   #EnergíaParaMisiones